

Bucaramanga

CDMB_13576

16SET'24AM10:26

Señor:

ANÓNIMO

Bucaramanga-Santander.

Asunto: Respuesta a radicado de entrada a la CDMB No. 12897 de 2024.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia *"la Tala de árbol inapropiada en la calle 21#27-53. Es un ejemplar de Terminalia catapa de unos 8 metros de altura, le volaron buena parte del dosel, aún están los despojos vegetales frente a la casa, si puede pasar a verificar eso pronto les agradezco"*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 09 de septiembre de 2024, en la calle 21#27-53, barrio San Alonso, municipio de Bucaramanga, con las coordenadas N: 7° 7'44.24"E: - 73° 7'7.04", con el fin de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- ✓ Sobre la zona de espacio público, existen dos fustes en pie con D.A.P de 0.31 y 0.22 metros con podas drásticas en malas condiciones fitosanitarias (podredumbre en sistema radicular y área basal, ataque de patógenos), no presentan rebrote foliar ni recuperación del follaje (biomasa aérea, los cuales registran inventario con números 027318 y 027319 como parte de la silvicultura urbana.
- ✓ Se observó un árbol de la especie Almendro (*Terminalia catappa*), con registro de inventario número 1016287, en pie con follaje frondoso, nudos en su fuste como producto de podas anteriores, ramas laterales con poda sin los cortes adecuados, sistema radicular expuesto, fuste en óptimas condiciones fitosanitarias

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdbl.gov.co



- ✓ No se encontraron personas en flagrancia al momento de la visita, por la intervención al recurso flora.
- ✓ No se logra tener comunicación con personas del sector para indagar sobre la responsabilidad de la actividad de poda realizada a los árboles

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica



Es importante resaltar que dos árboles intervenidos, presentan daños fitosanitarios (podredumbre en sistema radicular y área basal, ataque de patógenos), mientras que el árbol de la especie Almendro (*Terminalia catappa*) por actividad de poda ha tenido la capacidad de rebrotar su follaje en razón al metabolismo que ejerce el xilema y floema a través del proceso de la fotosíntesis, por lo tanto, no existen factores de deterioro que pudieran causar afectación a la composición florística del individuo intervenido.

En virtud de lo anterior, esta Autoridad Ambiental, procederá a requerir a la Subsecretaria de Ambiente del municipio de Bucaramanga, como responsable del arbolado urbano, para que realice el debido mantenimiento y cicatrización de heridas causadas por la poda a la biomasa aérea que se le realizó a los árboles, a fin de que los mismos no se vean afectados fitosanitariamente, ni presenten muerte descendente.

La CDMB, como autoridad ambiental agradece y exalta la labor como veedor ciudadano, frente a que se mantengan las coberturas vegetales existentes en los espacios públicos, que permiten armonizar nuestra ciudad bonita.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyecto aspectos técnicos:	Martha Inés Penagos Salazar	Ing. Forestal Contratista SEYCA-GEA	
	Maria Yaneth Daurte Esteban		
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vera	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA		